MERIDIANO
Diario Nacional de Análisis y Opinión
PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA
Martes 12 Marzo-2013
Año XXIX - No. 10703

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA HILANFUR S.A.

Se comunica al público que la compañía **HILANFUR S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 23 de Enero de 2013. fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0001427 el -6 MAR 2013

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **"ARTÍCULO SEGUNDO:** 1.- A la consultoría, asesoramiento y visitas técnica, gestión de proyectos, desarrollo de cursos y seminarios de todo tipo de productos agrícolas, diseño de áreas verdes y paisajismos. (...)".

Guayaquil, -6 MAR 2013